



Buenos Aires, 15 de noviembre de 2011

RES. PRESIDENCIA N° 229/2011.

VISTO:

La presentación del Dr. Costa y la presentación de la Dra. Candarle y,

CONSIDERANDO:

Que mediante nota de fecha 31 de octubre de 2011 el Dr. Edgardo Mario Costa presentó su renuncia como Asesor con categoría 1, agrupamiento ASR en la Unidad Consejero de la Dra. Gisela Candarle, a partir de la citada fecha.

Que por otra parte, mediante presentación de fecha 15 de noviembre de 2011, la Sra. Consejera, Dra. Gisela Candarle solicita la designación del Dr. Carlos Gabriel Martín con categoría 1, agrupamiento ASR para desempeñarse en esa Unidad Consejero.

Que el Plenario en su sesión de fecha 9 de noviembre de 2011 autorizó a la Presidencia a expedirse sobre el particular.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 116 de la Constitución de la Ciudad, y la Ley N° 31 y su modificatoria,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

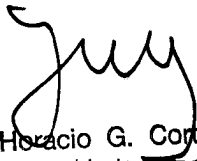
RESUELVE:

Art. 1º: Aceptar, a partir del día 31 de octubre de 2011, la renuncia del Dr. Edgardo Mario Costa (legajo N° 3981), DNI N° 10.203.484, al cargo de Asesor con categoría 1 ASR en la Unidad Consejero de la Dra. Gisela Candarle.

Art. 2º: Designar al Dr. Carlos Gabriel Martín, DNI N° 14.273.150, como Asesor con categoría 1 ASR para desempeñar funciones en la Unidad Consejero de la Dra. Gisela Candarle, a partir del 1º de noviembre de 2011.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Secretario Legal y Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, al Administrador General del Poder Judicial, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, notifíquese a la Dirección de Factor Humano y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 229 /2011.


Dr. Horacio G. Corti
Presidente
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires